



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 MAR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000585

VISTO la nota cursada por la Dirección de Escuela Taller de Arte, de la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, por la cual solicita la modificación de la cantidad de horas cátedras de varios agentes para el dictado de diferentes Talleres; y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Dar por terminada a partir del 1 de Febrero de 2021, la designación para el dictado de Talleres con las horas cátedras semanales que se indica, en la Dirección Escuela Taller de Arte de la Secretaría de Cultura y Educación, de la persona que a continuación se menciona:

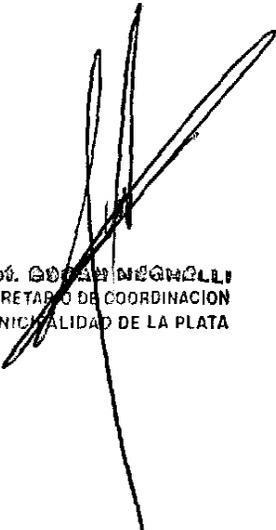
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TALLER	HS
STACKEWIEZ María Ana	25.145.003	CANTO	1

ARTICULO 2º: Modificar a partir del 1º de Febrero de 2021 y hasta el 30 de Marzo del mismo año, para el dictado de Talleres con las horas cátedra semanales que en cada caso se indica, en la Dirección de Escuela Taller de Arte de la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a las personas que se mencionan a continuación:

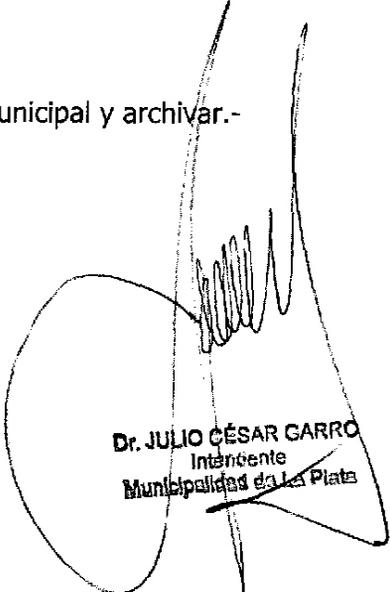
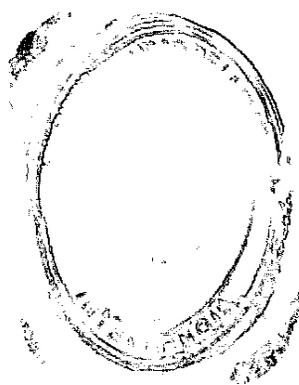
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TALLER	HS
CECCARELLI Pablo Alejandro	35.492.690	STOP MOTION	1
FICHERA Nicolás	36.936.525	GUIARRA	15
HAGELE Ángeles Francisco	23.481.764	FOTOGRAFIA	8
RODRIGUEZ Ayelin	33.151.070	VIOLIN	4
NOCELLI SALAZAR Giuliana Yael	35.063.479	FOTOGRAFIA	1

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



PROF. G. A. NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata